

CRONOGRAMA

“Se proyecta una mejor cobertura con la expedición de la póliza de responsabilidad civil profesional imputable al estudiante y docente del programa de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca por acciones u omisiones cometidas en el ejercicio de una actividad durante la practica formativa, cuya cobertura comprende daños materiales o daños personales, derivada de propiedad, arriendo o usufructo de los predios, en el que el estudiante y docente desarrolla actividades primer periodo académico 2021”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicacion Solicitud de Cotización.	Mayo 13 de 2021, en la página web de la Universidad de Cundinamarca www.ucundinamarca.edu.co link Invitaciones Públicas a cotizar, Sede Girardot https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot
Recepción de Observaciones	Hasta las 12:00 p.m. del 2021/05/14, via correo electrónico al e-mail institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co .
Publicacion Respuesta Observaciones	Mayo 14 de 2021 en la página web de la Universidad de Cundinamarca www.ucundinamarca.edu.co link Invitaciones Públicas a cotizar, Sede Girardot https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot
Presentación de la cotización y la documentación exigida	Hasta las 3:00 p.m. del 2021/05/18, via correo electrónico al e-mail institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co Cuando las cotizaciones sean enviadas con claves de seguridad, estas deberán enviarse dentro de los primeros diez (10) minutos siguientes a la hora del cierre al e-mail institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co , el cotizante que no suministre la clave para la apertura del archivo en el termino establecido por la Universidad (es decir 10 minutos, contados a partir del cierre) se entenderá la oferta presentada de forma extemporanea.

Nota: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días.

Nota No. 2: Los oferentes debe allegar la cotización tanto en PDF, como en EXCEL.

Nota No. 3: para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Es importante precisar que **los formato de tratamiento de datos personales y la carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores**, debe cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir, se debe respetar el formato con encabezado (escudo), pie de página y demás, en el evento de que el mencionado formato no se presente según lo solicitado, será evaluado como no cumple.